

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 376**

30 de abril de 2009

Presentada por *el senador Martínez Santiago*

Referida a

**RESOLUCION**

Para extender una cordial felicitación y reconocimiento a los enfermeros y enfermeras del Colegio de Profesionales de la Enfermería de Puerto Rico, en ocasión de la celebración de la Semana de la Enfermería que se celebrara del 10 al 16 de mayo 2009.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La enfermería es la ciencia al cuidado de la salud del ser humano. Es una disciplina que en el último siglo y particularmente en los últimos años ha ido definiendo cada vez más sus funciones dentro de las ciencias de la salud.

Su aportación a la comunidad les hace acreedores de la admiración y del respeto de todos los que laboran en el área relacionada con la salud del pueblo puertorriqueño. Aseguran los servicios de enfermería a individuos, familias, comunidades y coordina sus actividades con otros grupos de profesionales de la salud. La enfermera es sacrificada, sensible y abnegada en su trato con el ser humano. En el ejercicio de su profesión, crea un medio ambiente en el cual los valores, costumbres y creencias del individuo son respetados.

En su dedicación, en ser una organización fuerte, competente y vanguardista a través de la participación activa de los profesionales de la enfermería de Puerto Rico, con la obligación ético-moral de proteger al público de las personas o profesionales de la salud que puedan de alguna forma afectar su bienestar.

Es con gran placer que la Asamblea Legislativa les reconoce y admira a las enfermeras y enfermeros, en especial a los miembros del Colegio de Profesionales de Enfermería de Puerto Rico y a su Presidenta Luz V. Camacho Rivera, en celebración de su semana. Les exhortamos a continuar la inmensa labor que por décadas nos han brindado. ¡Continúen perseverando como seres responsables haciendo la diferencia en la salud de nuestro pueblo!

**RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1        Sección 1. - Expresar la más merecida felicitación a todos los enfermeros y enfermeras de  
2 la Isla en ocasión de la celebración de la Semana de la Enfermería. En especial a los  
3 miembros del Colegio de Profesionales de la Enfermería de Puerto Rico. Son digna  
4 representación de los profesionales de la salud, los cuales honran y enorgullecen al pueblo  
5 puertorriqueño.

6        Sección 2.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.